



DINAF

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS					
CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ESTIMADO 2022	IMPORTE DESEMBOLSADO	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO	% EJECUTADO DE LOS DESEMBOLSADO
S/C	Protección de la Niñez	L. 12,687,271.00	L. 6,126,001.06	L. 1,058,460.42	17.28%
*Plan Anual de Trabajo DINAF-UNICEF 2022 aprobado en fecha: 15 de junio de 2022 por un importe de L.12,687,271.00					
*FACE de solicitud de fondos remitido desde DINAF a UNICEF, en fecha 21 de junio de 2022, por un importe de: L.6,126,001.06.					
*Acreditación de fondos en fecha 27 de julio del 2022, referentes al FACE #658 por un importe de L 6,126,001.06, con vigencia del 27 de julio al 27 de octubre del 2022					
*Confirmación de fondos a UNICEF mediante oficio DINAF-DE-535-2022 en fecha 03 de agosto					
Institución Responsable:	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)				
Sector/SubSector	Social				
DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO					
Fuente de Financiamiento	UNICEF-CANADÁ-PRONIÑEZ				
Datos de contactos	* Abg. Dulce Maria Villanueva, Directora Ejecutiva de la DINAF, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn * Lic. Mónica Regina Bran Mejía, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn				

DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

FACE #658:

Al mes de agosto de 2022 se han reportado las siguientes actividades:

*Pago por concepto de viaticos a favor de 25 funcionarios de DINAF a nivel nacional (OPIS y Reintegradores), quienes se movilizaron a la ciudad de Tegucigalpa con el objetivo de poder desarrollar un taller de "Formación de OPIS y Reintegradores Regionales en materia de NNA migrante retornada y reintegrada a sus familias y comunidades. Mismo que fue desarrollado en fecha 10 al 12 de agosto del año en curso, por lo cual se movilizaron del 9 al 13 de agosto el grupo de funcionarios asignados a las áreas más remotas y del 10 al 13 los asignados a las áreas más cercanas.

*Pago por reembolso de viaticos a favor de reintegradora, quien se movilizó a las ciudades de Catacamas en fecha 11 de julio, Las Manos 23 de junio y Trojes el 22 de junio; con el objetivo de realizar visitas domiciliarias para estudios socioeconómicos, así como la recepción y entrega de NNA en ruta migratoria.

*Pago por concepto de viaticos a favor de reintegradora quien se movilizó a la ciudad de Nacaome, Valle en fecha 28 de julio del 2022, con el objetivo de realizar visita domiciliaria a fin de verificar el domicilio de NNA.

*Pago por concepto de viaticos a favor de Técnico (01) y motorista (01) quienes se movilizaron a la ciudad de San Pedro Sula en fecha 15 al 18 de agosto, con la finalidad de desarrollar un taller de capacitación al personal de la Oficina Regional Norte en temas como ser: Subsistema de Protección Especial y pilotaje de la nueva arquitectura de las Oficinas Regionales.

*Pago por concepto de viaticos a favor de Técnico (01) quien se movilizó a la ciudad de San Pedro Sula en fecha 15 al 16 de agosto, con la finalidad de desarrollar un taller de capacitación al personal de la Oficina Regional Norte en temas como ser: Subsistema de Protección Especial y pilotaje de la nueva arquitectura de las Oficinas Regionales.

*Pago por concepto de viaticos a favor de Reintegradores (03) y un motorista de la Regional Centro Oriente quienes se movilizaron a diversas ciudades del departamento de Olancho en fecha 16 al 19 de agosto de 2022, con la finalidad de poder realizar visitas domiciliarias en casos de reintegración de niñez migrante y sus familias.

*Pago por concepto de viaticos a favor de (02) funcionario de DINAF Regional Norte, quienes se movilizaron a la ciudad de Tegucigalpa con el objetivo de participar en una capacitación sobre el Sub sistema de Protección Especial y pilotaje de la nueva arquitectura de las Oficinas Regionales.

*Pago por concepto de viaticos a favor de (01) motorista quien se movilizó a la ciudad de San Pedro Sula en fecha 23 de agosto del 2022, con la finalidad de trasladar a funcionarios de DINAF a la Zona Norte, a fin de atender capacitaciones en materia de desplazamiento forzado.

*Pago por concepto de viaticos a favor de Técnico quien se movilizó a la ciudad de San Pedro Sula, con la finalidad de participar en jornada de capacitación en tema de desplazamiento forzado, realizada en fecha 23 al 27 de agosto del 2022

*Pago por concepto de salario de los meses de Junio, Julio y Agosto de 03 reintegradores; contratados con la finalidad de poder dar seguimiento a los casos de reintegración familiar de NNA Migrante Retornadas.

*Pago por concepto de salario de los meses de julio y agosto de 10 reintegradores; contratados con la finalidad de poder dar seguimiento a los casos de reintegración familiar de NNA Migrante Retornadas.

*Pago por concepto de Seguro social Cuota Patronal, los meses de junio (03 Reintegradores) Julio y Agosto

*Pago por concepto de salario del mes de Junio de 03 OPIS; contratados con la finalidad de poder brindar acompañamiento a NNA retornados de frontera a centro de atención Belén.

*Pago por concepto de salario de los meses de julio y agosto de 09 OPIS; contratados con la finalidad de poder brindar acompañamiento a NNA retornados de frontera a centro de atención Belén.

*Pago por concepto de salario de los meses de agosto de 03 OPIS; contratados con la finalidad de poder brindar acompañamiento desde frontera a centro de atención Belén a NNA migrantes retornados

*Pago por concepto de cuota de Seguro Social Patronal de 12 OPIS los meses de junio, julio, agosto 2022.

*Pago por concepto de cuota de Seguro Social Patronal 12 reintegradores junio, julio, agosto 2022

*Pago por concepto de comisión bancaria de cada transferencia realizada en la ejecución de fondos y reportada en este informe.

31 de agosto del 2022

Tegucigalpa MDC., 03 de agosto de 2022
OFICIO DINAF-DE-535-2022

Doctor
LEONARDO MIER BUENO
Especialista en Protección de la Infancia
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Su Oficina

Estimado Doctor Mier Bueno:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de confirmar la recepción de los fondos aprobados por El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), FACE No. 658/VENDOR 2500229545, por un importe de SEIS MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL UN LEMPIRAS CON 06/100 (L.6,126,001.06) presupuestados por el período del 27 de julio al 27 de octubre del 2022, para ejecutar las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2022 suscrito; transferencia realizada por UNICEF en fecha 27 de julio del 2022.

Aprovecho la ocasión para reiterar al equipo Directivo, Técnico y Administrativo de UNICEF mi profundo agradecimiento por todo el apoyo brindado a la DINAF para impulsar cada una de las acciones priorizadas en el plan de trabajo concertado.

Agradeciendo de antemano el favor de su atención, aprovecho la ocasión para reiterar las muestras de mi estima y consideración.

Atentamente.


Abogada Dulce María Villanueva
Directora Ejecutiva
Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)



Cc: Abg. GianCarlo Godoy Alonzo, Secretaría General.
Lic. José David Castillo, Administración.
Lic. Roxana Aguilar, Coordinación de Programas Técnicos.
Lic. Mónica Bran, Cooperación Externa
Archivo

Confirmación de Recepción de Fondos.

Fecha: 03 de agosto de 2022.

Doctor
LEONARDO MIER BUENO
Especialista en Protección de la Infancia
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Su oficina.
Tegucigalpa, M.D.C.

Estimado Doctor Mier Bueno:

La presente confirma la recepción de L.6,126,001.06 (SEIS MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL UN LEMPTRAS CON 06/100) para la implementación de las actividades descritas en el cuadro anexo y en base a lo planificado en el Plan Anual de Trabajo (PAT) DINAF-UNICEF 2022 suscrito, para el período de 15 de junio del 2022.

FACE No.: FC-658/Vendor #2500229545

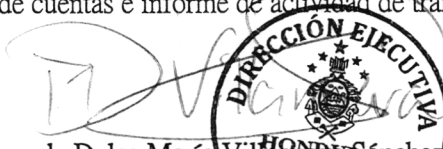
Programa: "Protección de la Niñez frente a la violencia" y "Protección Social"

Ejecutada en el Departamento
/Municipio/Alcaldía: Departamento de Francisco Morazán y Oficinas Regionales de la DINAF

Duración de la Actividad: Desde: 27 de Julio, 2022 Hasta: 31 de Octubre, 2022.

La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) se compromete a que los fondos serán utilizados en base a las normas y reglamentos internos de la institución, en concordancia a lo estipulado en el Plan de Trabajo Anual (PAT) 2022 firmado, entre UNICEF y mi representada. Además, una vez se haya concluido la implementación de las actividades, se presentará la liquidación respectiva en el formulario FACE, con su anexo de rendición de cuentas e informe de actividad de transferencias directas de efectivo.

Atentamente,


Abogada Dulce María Villanueva Sánchez

Dirección Ejecutiva

Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)

DIRECCIÓN: COL. HUMANAS, CALLE LA SALUD, No. 1101, FRENTE AL SEMAFORO DE LA COLONIA EL PRADO, TEGUCIGALPA, M.D.C.

25

353

757

• REFERENCIAS

- | | |
|---------------------------------|------------------------------------|
| 1. Primera Compensación | 18. Depósitos Judiciales |
| 2. Segunda Compensación | 17. Reproducción Documentos |
| 3. Cheques Devueltos | 18. Cuentas Canceladas |
| 5. Transferencias Bancarias | 19. Contas de Crédito |
| 6. Recaudación Fiscal | 20. Cobranzas por Cuenta Ajena |
| 7. Negociación de Bonos | 21. Recosuentos |
| 8. Subasta de Divisas | 25. Garantías |
| 9. Reintegro de Divisas | 26. Venta de Chequeras |
| 10. Intereses por Sobregiro | 27. Otros |
| 11. Deuda Externa | 28. Gastos, Comisiones y Otros |
| 12. Dep. Cheques contra el Ext. | 29. BANHPROVI |
| 13. Cheques Certificados BCH | 30. Especies Fiscales |
| 14. Dep. en Moneda Nacional | 31. Transferencias Automáticas TGR |
| 15. Dep. en Moneda Extranjera | 32. Revalorización de Monedas |

33. Transferencias Bancarias Electronicas
34. Oficios de Compra de Divisas
35. Transferencias Cuentas Recaudadoras
36. Comisiones Pago Deuda Externa
37. Gastos Administrativos Deuda Externa
38. Deuda Interna
39. Gastos Administrativos Deuda Interna
40. Transferencias entre Cuentas del Sector Público
41. Cheques Pagados Sector Público
42. Transferencias Electronicas ACH-Fronto
43. Transferencias Bancarias TGR
44. Transferencias Bancarias Sector Público
45. Devolución de Fondos TGR
46. Intereses Deuda Interna

- 47. Subasta electrónica de divisas (SENDI)
- 50. Transferencias Bancarias a terceros
- 53. Retiro de Numerario Moneda Nacional
- 54. Retiro de Numerario Moneda Extranjera
- 57. Rechazos Transferencias ACH
- 58. Devolución Planilla Docentes
- 59. Transferencias LBTR-Automáticas

NOTA: Las revisiones utilizarán la referencia 500 más el # de la referencia original.

SP-6/2